e buena governaçion destos sus reynos e señorios e la guarda
e defensa dellos que su mag.d a mandado seran derribadas las dichas
çibdades e convenir [illegible] a alçar por su voz y en nombre
de su alteza [illegible] de los dichos reynos e señorios el [illegible] e
[illegible] que sus mag.s les mandaren con juramento al bien
e pro comun de los dichos reynos e señorios e a la guarda e de
fensa dellos segun [illegible] mas largamente se
[illegible] de sus magestades se contiene [illegible] a las quales
[illegible] atendiendo [illegible]
sus mag.s nos es mandado [illegible]
[illegible] otorgamos [illegible]
otorgamos [illegible] bastante
segun [illegible] tenemos [illegible] e mas
cumplidamente puede [illegible]
[illegible] nombre destas dichas çibdades
[illegible] mag.
[illegible] reynos [illegible] de madrid [illegible]
[illegible] padre
[illegible] de março [illegible]
[illegible] çibdades [illegible] destos sus
reynos [illegible] sus mag.s han mandado llamar [illegible]
[illegible] de madrid [illegible]
[illegible] mandar [illegible] destas dichas çibdades
[illegible] don felipe
[illegible] heredero [illegible]
[illegible] destos sus reynos e señorios [illegible]
[illegible] jurado [illegible]
[illegible] heredero le deve ser dada [illegible]
[illegible] sus mag.s [illegible]
[illegible] plati[illegible]
[illegible] al bien e pro comun e buena governaçion
destos sus reynos e señorios e a la guarda e defensa
dellos [illegible] mandado de sus mag.s [illegible]
[illegible] por [illegible] voz e
nombre destas dichas çibdades [illegible] destos sus
reynos e señorios [illegible]
sus mag.s [illegible] mandadas [illegible]
[illegible] bien e pro comun
destos sus reynos e señorios e a la buena guarda e defensa